

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SECCIÓN: DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MPAL.

NÚMERO DE OFICIO: LOC.110/061/2022

ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 31 de octubre del 2022

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.  
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.  
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la COMISIÓN que realice a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, Precisamente a las Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3), del 13 al 19 de octubre del año en curso.

CONCLUSIONES:

I.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, precisamente a las Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3), del 13 al 19 de octubre del año en curso, mediante el cual se llevó a cabo proceso de Evaluación de la Licencia Oficial Colectiva 110 (portación de armamento), correspondiente a 03 Elementos Adscritos a Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO

2021 2024

RESPECTOSAMENTE  
LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ  
ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA 110  
CONTROL DE ARMAMENTO Y CONFIANZA 2024  
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

C.C.P.- ARCHIVO.